



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	FILIACION
DEMANDANTE:	ESNEY CUESTAS TORRES
EN INTERES DE:	HEREDEROS DE SERAFIN QUEVEDO LOPEZ
RADICACION:	910013184001-2015-00162-00.

Leticia (Amazonas), catorce (14) de octubre del año dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede procede el Despacho a fijar fecha y hora para la práctica de la prueba pericial, en consecuencia, se

RESUELVE:

1.- Señálese a la hora de las **8:00 a.m. del día miércoles 11 de noviembre del año 2020**, como fecha y hora para llevar a cabo la práctica del examen de ADN, a las partes involucradas en la presente Litis a saber, la señora **ESNEY CUESTAS TORRES**, el niño **ANGEL MATHIAS CUESTAS TORRES** y los señores **CRISTIAN DANIEL QUEVEDO HERNANDEZ Y DIANA MARCELA QUEVEDO HERNANDEZ**; dicha toma de muestras se hará en el Instituto de medicina Legal sede Leticia, ubicado en la antigua urgencias del Hospital San Rafael de Leticia. Cítese por el medio más expedito.

Se ordena por secretaría librar oficio con destino al LABORATORIO DE GENETICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES de esta localidad, indicando lo pertinente, junto con el formato único de solicitud (FUS), así como las comunicaciones a las partes, informando fecha y hora del examen. Ofíciase.

Lo anterior con el fin de determinar si el niño ANGEL MATHIAS CUESTAS TORRES, es hijo del señor SERAFIN QUEVEDO LOPEZ.

Aclárese que los señores CRISTIAN DANIEL QUEVEDO HERNANDEZ Y DIANA MARCELA QUEVEDO HERNANDEZ son hijos del causante SERAFIN QUEVEDO LOPEZ.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy 15 DE OCTUBRE DE 2020 se notifica el presente
auto por estado



ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.